

Como se puede apreciar, el libro de Rodolfo Suárez constituye una gran aportación a la reflexión teórica de la historia, pues el autor no sólo demuestra un gran conocimiento de las principales corrientes teóricas e historiográficas, sino que además nos invita a pensar en la manera en la que los historiadores han construido sus textos. El mérito del texto es mayor si se considera que Rodolfo es un pensador joven y es uno de los pocos que, desde nuestro país, han asumido la tarea de ofrecer propuestas profundas que serán de gran utilidad para todos aquellos que se acercan a su escrito, tanto estudiantes como profesores e investigadores.

Enrique García Hernán, *Consejero de ambos mundos. Vida y obra de Juan de Solórzano Pereira (1575-1655)*, Madrid, Fundación Mapfre, 2007, 421 p.

**Guillaume Gaudin\***

Universidad de París Oeste

Enrique García Hernán nos ofrece aquí una biografía de Juan de Solórzano Pereira (1575-1655). Este último fue un letrado, un jurista brillante y ambicioso, que hizo una exitosa carrera en las grandes instituciones monárquicas: de la audiencia de Lima al Consejo de Castilla pasando por el Consejo de las Indias. Su largo recorrido (murió a los ochenta años) lo convierte en un experto del gobierno y de la política real de las Indias Occidentales. En efecto, Juan de Solórzano es bien conocido por los historiadores por su *Política indiana* (1648), una obra fundamental en la interpretación y la aplicación de la ley y de las prerrogativas reales en las Indias que siguió siendo un clásico incluso más allá de las Independencias. La obra solorziana ha beneficiado de numerosos estudios recordados por el autor (p. 36).<sup>1</sup>

Para el biógrafo, el tema es superar la ausencia de una monografía sobre la vida de Juan de Solórzano Pereira. Sin embargo, no quiere ha-

\* gaudin-senghor@laposte.net

<sup>1</sup> Los más conocidos son *Solórzano y la Política indiana* de Javier Malagón y José María Ots Capdequí (1965) y varios artículos en la edición bilingüe del *De Indiarum iure* (Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2001).

cer una biografía “clásica” demasiado positivista, que establecería sucesivamente los hechos de la vida del biografiado. Como tal, observamos un campo lexical bien escogido: a la palabra “biografía” (p. 21), Enrique García Hernán prefiere “las distintas alternativas vitales” (p. 21), “individuo concreto” (p. 29) “curso vital” (p. 36, p. 206), “Aspectos vitales más íntimos” (p. 37), “recorrido vital” (p.157). El resultado es un relato muy bien contextualizado, tanto desde el punto de vista familiar, como social y político de la vida de Solórzano durante el Siglo de Oro. Además, Enrique Hernán García hace repetidamente hincapié en el papel de Solórzano como “actor principal y protagonista de los hechos que le circundan” (p. 21). Por último, ofrece un retrato íntimo, social e intelectual de un hombre que medró en el mundo imperial y atlántico de la monarquía católica.

Enrique Hernán García percibe tres grandes etapas en la vida de Juan de Solórzano: estudios y profesorado en Salamanca (1589-1609), las funciones de oidor de Lima (1610-1627) y el trabajo en los consejos de Madrid (1627-1644). Podríamos diferenciar la jubilación (1644-1655) que conduce paulatinamente en la sombra con un último libro: *Emblemata* (1651), un espejo del príncipe, literatura vigente en aquella época. En efecto, cada etapa de la vida del biografiado parece coincidir con una obra clave y un protector, como si las vidas intelectual y socio-profesional siguieran el mismo curso: en Salamanca, sus estudios se acabaron con la redacción de *De Parricidii* (1607) y estuvo bajo la responsabilidad de sus dos hermanos, pero Solórzano no tenía una figura prominente que le trajera el apoyo necesario en las elecciones a las cátedras. Después de varios fracasos, la intervención de Gabriel de Trejo Paniagua, miembro del “lobby a favor del duque de Lerma” (p. 91), fue necesaria para su éxito. En el Perú, cuando su función de oidor lo permitía, se dedicó a la escritura de *De Indiarum Iure* (1629). Obtuvo su puesto por el conde de Lemos, sobrino del Duque de Lerma y presidente del Consejo de Indias, el cual veía a Solórzano como un potencial redactor de la *Recopilación de las Leyes de Indias*. En la década de 1620, se colocó bajo la protección del nuevo valido Olivares, mandándole varias “cartas de felicitación” (p. 181) ya en 1622. A pesar de la sensación de aislamiento y la lejanía de la corte, se ganó su puesto como fiscal y luego consejero del Consejo de Indias. La década de 1630 fue

una era de “vitalidad de un hombre ya maduro” (p. 189) que lo llevó al pináculo de su carrera y al reconocimiento. Publicó *De Gubernatio* (1639) y, finalmente *Politica indiana* (1648), cuatro años después de su jubilación.

En este recorrido biográfico, el lector sigue varios hilos conductores que necesitaban probablemente una conclusión del autor: el papel de la familia y su origen judío, las redes sociales y profesionales, el trabajo diario y, por último, el aspecto atlántico en la vida y el pensamiento de Solórzano. En primer lugar, descubrimos una familia de abogados al servicio del rey desde finales del siglo xv. El padre fue abogado en una familia de letrados formados en Salamanca y emigró a Madrid en 1561, como muchos otros en busca de un rápido ascenso en la nueva capital. Del lado de la madre, los Solórzano eran una prestigiosa familia que tenía muchos apoyos en América (Lima y Santo Domingo). En resumen, son decenas de primos, hermanos y sobrinos que operan en la órbita del monarca en calidad de consejeros, canónigos, oidores en ambos lados del Atlántico. En Lima, su familia le acogió y se casó con una aristócrata de la familia Trejo Paniagua relacionada con el duque de Lerma; su hermana se casó con un presidente de la audiencia de Panamá. Sin embargo, una dificultad socava el progreso y el reconocimiento social de la familia: “Una horrible duda acerca de la limpieza de sangre del apellido Solórzano”, más el origen portugués de los Pereira. A lo largo de su existencia, hasta adquirir tardíamente el hábito de Santiago en 1640, tuvo que luchar contra los rumores sobre el origen judío de su familia y muchas puertas se cerraron (especialmente las del Colegio de Oviedo). Solórzano superó este obstáculo colocando a sus hijos en buenos puestos, reiterando para ellos y sus primos las solicitudes de hábitos de las órdenes militares y logrando la protección de personas influyentes que pudieran declarar en su favor. Desde el matrimonio hasta el testamento, el letrado demostró ser extremadamente cuidadoso en la gestión de la familia y del patrimonio (encomiendas, juros, etcétera). Como hombre de su tiempo, era muy consciente de los vínculos entre la familia, el poder y la sociedad.

En segundo lugar, a lo largo del libro y de las etapas de la vida de Solórzano, descubrimos decenas de “amigos”, pero también algunos enemigos. El autor presenta para la mayor parte de ellos una breve

biografía. Lamentamos no tener un análisis más formal de los círculos de amistades de Solórzano. Con la correspondencia administrativa y académica, los doscientos testigos para conseguir el hábito de Santiago (p. 242) y las alusiones de Solórzano en su obra, hubiera sido posible establecer un cuadro exacto de los íntimos del letrado y perfeccionar el marco clientelista. Enumerando los amigos a lo largo de la biografía, se hace difícil separar lealtades intelectuales, protectores o patrones, familiares, colegas, etcétera. La palabra “amigo”, epíteto recurrente, es demasiado vaga para definir las relaciones fluctuantes y múltiples de un hombre que, señalemos, logró ganar el favor de los validos y salir casi ileso tras la caída de Olivares. El papel de Salamanca es crucial aquí y con razón, el autor se detiene allí en los capítulos 2, 3 y 4: en esa universidad se formó una gran parte de la elite gobernante. Como estudiante, maestro, compañero y colega, Solórzano encontró e hizo amistad más o menos duradera y útil: tenía Olivares como estudiante (p. 87) o don García de Haro y Guzmán (¡actor de la desgracia de Olivares!); era allegado a historiadores y cronistas como Córdoba y Cabrera o Tamayo de Vargas. Además, algunos “amigos” lo siguen a través de su vida como el estadista y bibliófilo Lorenzo Ramírez de Prado, el cronista Gil González Dávila o el famoso Juan de Palafox y Mendoza, los tres comprometidos en el gobierno de la Indias Occidentales. La figura de Antonio de León Pinelo también está presente con su participación en la redacción de la *Recopilación* y, sin duda, un recorrido muy similar (los León Pinelo fueron también cristianos nuevos de origen portugués que emigraron al virreinato del Perú). En suma, un amplio proyecto se mantiene abierto sobre la elite de la monarquía católica y sus redes en un enfoque atlántico en la primera mitad del siglo xvii. Ahora bien, no era el objetivo de Enrique García Hernán y le estamos agradecidos por la suma de informaciones inéditas en torno a la figura de un personaje central dentro de aquel mundo.

En tercer lugar, la vida de Solórzano Pereira permite penetrar en los pasillos del poder. Aunque el biógrafo no se involucra en una revisión exhaustiva de todas las intervenciones de Solórzano en el gobierno de las Indias que “seguramente revelaría su auténtica trascendencia dentro del Consejo” (p. 206), el lector podrá apreciar varios casos explicando el trabajo del letrado. El paso a la audiencia de Lima fue también deci-

sivo: adquirió una experiencia concreta de que se carecía en el Consejo de Indias; es así que Solórzano formularía propuestas y opiniones sobre el gobierno del imperio. Durante dos años, su situación de gobernador de las minas de azogue de Huancavelica le confrontó a las realidades del trabajo de los indígenas y consolidó su determinación de protegerlos. Lo vemos también participar lo mismo en la defensa contra los holandeses como en la redacción de las *Ordenanzas del Consulado de Lima*. En el Consejo de Indias en la década de 1630, fue especialmente solicitado para encontrar soluciones a las deudas reales gracias a los recursos de la Corona en América.

En cuarto lugar, el biógrafo estudia en varias ocasiones la “mentalidad” (p. 21, 172, 182) de Solórzano. Aunque el concepto de “perfecto burócrata” (p. 60 y 109) es discutible, Enrique Hernán García analiza el pensamiento político de Solórzano Pereira, resultado de la integración de sus experiencias al campo de la ideología. El jurista defiende sistemáticamente la “necesidad del consejo” (p. 267) como requisito previo para cualquier decisión real (aquí sigue un Ramírez de Prado y la mentalidad *letrada*). Profundamente imbuido de un espíritu providencial, hizo de la monarquía católica la verdadera protectora de la fe y de la Iglesia contra el “pérfido heresiarca [Lutero] y su secuaces” (p. 85), y contra los otomanos (p. 165). Se considera la política real como imperial: en la dedicatoria a Olivares del *De Gubernatione*, afirma que su libro es interesante “no solo para la noticia y Gobierno del Nuevo Mundo, sino para el uso y práctica de todo el Imperio de España” (p. 171). Insiste en que las leyes se apliquen para proteger a los indios y para ofrecer a los criollos la igualdad de acceso a puestos de responsabilidad. Feroz defensor de la Corona y del Patronato Real, parte de su obra aparece en el *Index* de libros prohibidos, hasta el punto que Enrique Hernán García dice de Solórzano que “creía en la Monarquía como en Dios” (p. 267).

Por último, Enrique García Hernán ofrece un hermoso libro, tanto académico como estimulante en torno a un personaje del cual su biografía era mal conocida, a pesar de ser una obra muy citada y estudiada. Además, acogemos con beneplácito la intención de consolidar una historiografía española del Atlántico ibérico.